

Conozca sus derechos: Pagos en Exceso del Seguro Social

¿Qué es un pago en exceso? Si recibe prestaciones por discapacidad de la Administración del Seguro Social (SSA), es posible que en algún momento reciba una notificación indicando que se le pagó en exceso, lo que significa que recibió más dinero del que le correspondía.

NO TEMA. USTED TIENE OPCIONES Y DERECHOS.

Recibir una notificación no significa que hizo algo malo. Los pagos en exceso pueden producirse por muchas razones, y recibir una notificación no siempre significa que cometió un error.

QUÉ DEBE HACER SI RECIBE UNA NOTIFICACIÓN DE PAGO EN EXCESO

- **Lea la notificación detenidamente:**

La SSA debe explicar por qué se le pagó de más, cuál es la cantidad y cuáles son sus opciones.

- **Actúe rápidamente:** No ignore la notificación. Responda lo antes posible.

- **Tiene derecho a solicitar que reconsideren:** Si cree que el pago en exceso es un error, puede solicitar a la SSA que revise esa decisión.

- Esto se denomina “Solicitud de reconsideración”.
- Tiene 60 días desde la fecha en que recibe la notificación para presentar esta solicitud. Cuanto antes mejor.



- **Puede solicitar una exención:** Si el pago en exceso no fue culpa suya o si no tiene suficiente dinero para devolverlo, puede solicitar a la SSA que le permite conservar el pago en exceso.

- Puede solicitar una exención en cualquier momento después de recibir la notificación.
- Puede solicitar una exención al mismo tiempo que solicita que reconsideren, o después de que le nieguen la reconsideración.

- **Puede establecer un plan de pago:**

- Si tiene que devolver el dinero, no tiene que pagarlo todo de una vez.
- Puede solicitar a la SSA que establezca un plan de pago mensual que usted pueda pagar.

Conozca sus derechos: Pagos en Exceso del Seguro Social

CÓMO EVITAR LOS PAGOS EN EXCESO

Reporte cada mes a la SSA cualquier cambio en su trabajo o ingresos. Si empieza a trabajar en un lugar nuevo, le aumentan el sueldo, cambia su horario laboral o sus ingresos varían de alguna manera, comuníquelo inmediatamente al Seguro Social. Los reportes mensuales ayudan a la SSA a mantener las prestaciones correctas. Puede informar los cambios por teléfono, por Internet, a través de la aplicación móvil de la SSA o acudiendo en persona a la oficina local.

Reporte a la SSA los cambios en su situación de vida o estado civil. Mudarse a una nueva casa, vivir con otras personas, casarse o cambios en su familia pueden afectar sus prestaciones. Mantener a la SSA al tanto de estos cambios puede ayudar a evitar pagos en exceso y otros problemas con sus prestaciones.

Guarde todas las cartas de la SSA y responda a todas las solicitudes de información. Lea siempre las cartas del Seguro Social tan pronto como las reciba. Estas cartas pueden solicitar información o informar sobre cambios importantes. Si la SSA le solicita documentos o detalles, responda lo antes posible. Mantener un expediente completo le ayudará a proteger sus prestaciones.



SI RECIBE UNA NOTIFICACIÓN:

- **No tema:** Los pagos en exceso pueden ocurrirle a cualquiera. Usted tiene derechos y opciones para solucionar el problema.
- **Lea su notificación:** Tómese el tiempo necesario para leer la carta detenidamente. Busque el motivo del pago en exceso, la cantidad y los pasos que puede seguir a continuación.
- **Conozca sus derechos y actúe con rapidez:** Tiene derecho a hacer preguntas, solicitar una revisión o pedir una exención. Actuar con rapidez le permitirá tener más opciones y puede ayudarle a reducir el estrés.